

REUNIÓN INFORMATIVA SOLICITUD DE PROPUESTAS Nº 249/2015:

"PROPUESTA DE CAPÍTULO "VULNERABILIDAD DEL PAÍS Y SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO" PARA LA TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL DE CHILE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO ANTE LAS NACIONES UNIDAS"

Miércoles 28 de octubre de 2015 – 10:30 hrs.

LUGAR: Oficinas de PNUD

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR PROYECTO: Johanna Arriagada - Coordinadora Nacional de Proyecto, y Maritza Jadrijevic, profesional del Ministerio del Medio Ambiente.

POR PNUD: Lorenzo Campos de Área Programa, y Alejandra Barraza de Adquisiciones PNUD.

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

La Coordinadora Nacional Johanna Arriagada y la profesional Maritza Jadrijevic realizan la introducción de la reunión, explicando lo que se necesita de la consultoría en el contexto del proyecto Nº 75688 "Actividades de Apoyo para la Preparación de la Tercera Comunicación Nacional (TCN) de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático" que implementa PNUD en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente. Además, se aclaran aspectos administrativos de la licitación a cargo de Alejandra Barraza de PNUD.

Finalmente se recuerda que el proceso termina el lunes 16 de noviembre de 2015 a las 18:00 hrs. Se espera recibir las propuestas antes de esa fecha y hora.



Preguntas y respuestas:

1. **¿Qué tipo de información debe recopilarse como insumo para la consultoría? ¿se debe considerar sólo informes/documentos finales? ¿o también se deben considerar por ejemplo investigaciones en curso?**

R: Se espera que la empresa o institución que se adjudique la licitación recopile toda la información relacionada a estudios, investigaciones, proyectos, programas, cuenten o no con publicaciones finales, ya que puede haber actividades en curso que es necesario recopilar. En este contexto, es posible incluir investigaciones o programa en etapa de desarrollo. Se debe construir una base de datos en la que se haga un barrido de la información existente, y posteriormente en conjunto con la contraparte de PNUD y del MMA se acuerda el listado definitivo de documentos que se analizarán en la etapa posterior.

2. **¿Cuál es el monto estimado para la licitación?**

R: De acuerdo a las normas y procedimientos de Adquisiciones de PNUD no es posible informar respecto de presupuestos de referencia para nuestras licitaciones.

3. **¿El plazo que se señala no se puede extender?**

R: El plazo de ejecución de la consultoría es de 24 semanas y en su estimación se tomó en consideración el periodo de vacaciones para que no se vea afectada la consultoría. No se puede extender el plazo dado que esta consultoría es parte de un esquema más amplio de otros procesos que se están ejecutando para elaborar las comunicaciones del país.

4. **¿Los contenidos del producto 4 de los TdR se refieren a los contenidos mínimos necesarios? ¿Pueden modificarse?**

R: Los contenidos son los requerimientos mínimos que solicita la convención de cambio climático, y son los que se entregaron como parte de la segunda comunicación. Si bien se pueden ajustar, debe cumplirse con ese mínimo solicitado y con las directrices establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en el "Manual del usuario para las directrices sobre comunicaciones nacionales de las Partes no-Anexo I de la CMNUCC"[1].

[1] Disponible en: http://unfccc.int/resource/userman_nc_sp.pdf